

## Incorporación de una nueva funcionaria

El pasado 25 de abril tomó posesión de su cargo como administrativo de administración general la nueva funcionaria Patricia Aguilar.

El acto contó con la presencia del Alcalde, Rafael Albert, y del Secretario del Ayuntamiento de Oropesa del Mar, José Luis Silvente.

La toma de posesión fue en el Salón de Plenos del Consistorio, donde el primer edil dio la bienvenida a la nueva funcionaria y la animó a realizar con entrega su trabajo en el Ayuntamiento.



## Toma de posesión de tres oficiales de la Policía Local de Oropesa

El Salón de Plenos del Ayuntamiento de Oropesa del Mar acogió el pasado 28 de abril la toma de posesión de tres Oficiales de la Policía Local. En el acto tomaron posesión de su cargo Esmeralda Auñón Capdevila, Ángel Briceño Luque y Francisco Chaler Prades.

Estuvieron presentes el Alcalde, Rafael Albert, el Intendente-Jefe de la Policía Local, Clemente Rodrigo, y el Secretario del Ayuntamiento José Luis Silvente.



# La corporación aprueba por unanimidad la exposición pública del revisado PGOU

ORPESA  
EL 7 SET

El Ayuntamiento de Oropesa del Mar celebró el pasado 16 de abril un pleno extraordinario, cuyo punto más destacado fue la aprobación, con el voto a favor de todos los concejales, del sometimiento a información pública del revisado Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de la localidad. A partir de la publicación de esta información en los boletines oficiales, se habilitarán 45 días para que se presenten las alegaciones pertinentes. Para el Alcalde del municipio, Rafael Albert, "es uno de los puntos más importantes de la actual legislatura". El primer edil ha añadido que "desde 1982 -año del que data el PGOU de Oropesa del Mar- nunca se había revisado el plan para reservar suelo, proteger zonas emblemáticas y fomentar un crecimiento sostenible de la localidad. Desde el Equipo de Gobierno del Partido Popular hemos tomado la decisión de ejecutar esta revisión necesaria para el municipio". El Concejal de Urbanismo, Tomás Fabregat, destacó que "desde el Consistorio se garantiza la máxima transparencia e implicación en el proceso de información pública de la revisión del PGOU". En este sentido, anunció reuniones entre el equipo técnico redactor del PGOU y los grupos políticos para explicar detalladamente la revisión del plan y resolver las dudas que cada partido presente, creándose además un equipo de urbanismo especial para atender todas las preguntas que surjan entre la ciudadanía sobre el revisado PGOU.

El Plan General recoge, como uno de los puntos más destacados, la protección de zonas emblemáticas de Oropesa del Mar: la Renegá, el monte Bobalar y la zona comprendida entre la Calle Galicia y el Río Chinchilla. Además se ampliará el actual polígono industrial hasta el final del término municipal, creando una zona de más de 1 millón de metros cuadrados para "industrias suaves y no contaminantes entre la N-340 y la AP-7", según manifestó Tomás Fabregat. Se crearán normas específicas para garantizar que las empresas cumplan con los requisitos medioambientales establecidos. "Estas nuevas industrias ofrecerán muchos puestos de trabajo que serán muy beneficiosos para los vecinos y vecinas de Oropesa del Mar", apuntaba el edil de urbanismo. Por último, dentro de la revisión del PGOU, el Instituto Valenciano de la Vivienda (IVVSA)

marcará el número de Viviendas de Protección Oficial (VPO) que deberán desarrollarse en el municipio.

### Estacionamiento

En la sesión extraordinaria también se aprobó por unanimidad la modificación del reglamento regulador del servicio de estacionamiento limitado bajo control horario en diversas vías públicas. Mientras que en años anteriores la llamada zona azul ha estado funcionando en Semana Santa y verano, a partir de ahora se limitará a la temporada estival.

En cuanto a las vías, se mantendrá en la zona del Paseo Marítimo de la Concha. Dentro de esta área, frente a los establecimientos Oropizza y Don Jamón, los aparcamientos en batería pasarán a estar habilitados en cordón para ampliar la zona de circulación de los vehículos. Asimismo, se eliminará el control horario desde la escultura de La Sirenita (frente a la Oficina de Turismo de la Concha) hasta el Hotel Marina en el costado de aparcamiento de la fachada de los edificios, y se ampliará el área de estacionamiento limitado bajo control horario en la Calle Dr. Bellido. Además, se establecerán como nuevas zonas azules la Calle Amplàries y el tramo litoral que transcurre desde el puente de entrada a la urbanización Marina d'Or hasta la rotonda que da acceso a la calle del Hotel Balneario.

### Ordenanza reguladora del tráfico

El pleno dio luz verde, con los votos a favor de todos los concejales, a la aprobación inicial de la ordenanza reguladora del tráfico de Oropesa del Mar. El motivo de esta modificación es su adaptación y unificación a los criterios de la Diputación Provincial de Castellón, institución a la que el Ayuntamiento de Oropesa del Mar aprobó transferir el cobro de las multas de tráfico, al igual que muchos municipios de la provincia.

### Polideportivo Municipal

El Ayuntamiento adjudicó por procedimiento abierto mediante concurso la concesión del servicio público de gestión y explotación de las instalaciones del Polideportivo Municipal. La concesión es por cinco años y la empresa Inturesport será la encargada de gestionar las instalaciones. La intención, según fuentes municipales, es optimizar el uso del Polideportivo Municipal y

hacerlo más cómodo, adecuado y accesible para todos. La empresa concesionaria ha planteado una serie de propuestas para que las instalaciones ofrezcan mejores servicios a los vecinos y vecinas de Oropesa del Mar. Entre ellas destaca la aplicación de un plan de empleo local de igualdad de oportunidades, establecer actividades en horario nocturno -ampliando por tanto el horario de las instalaciones-, celebrar jornadas de bienvenida para los más pequeños, mejoras sociales, de personal, y de los servicios prestados, optimización de la climatización, ampliación del equipamiento del gimnasio, servicio de marketing, organización de eventos para difundir los servicios de las instalaciones y la imagen de Oropesa del Mar como la Volta a Peu o la Travesía a Nado, y la promoción de actividades para personas con algún tipo de discapacidad.

"Todas las propuestas serán analizadas por los técnicos y por una comisión de seguimiento municipal que corroborará que la empresa actúa de acuerdo con los objetivos que perseguimos desde el Equipo de Gobierno. Con esta concesión pretendemos mejorar el funcionamiento del Polideportivo. La Concejalía de Deportes y los técnicos municipales hemos estudiado el funcionamiento de otras instalaciones de la Provincia de Castellón, de la Comunidad Valenciana y de diferentes puntos de España, para escoger lo mejor de cada una de ellas y aplicarlo a nuestro Polideportivo", comentaba la Concejalía de Deportes, M. Carmen Taulé.

### Sedesa

Dos de los puntos del orden del día, aprobados por unanimidad, hacían referencia a la empresa Sedesa Obras y Servicios, adjudicataria de las obras de construcción de infraestructuras en la urbanización Playetes de Bellver. En el primero se acordó desestimar la solicitud de resolución del contrato de obras de construcción formulada por la propia empresa. La desestimación viene avalada por los informes técnicos. Sedesa "no ha cumplido con los plazos establecidos para la ejecución de las obras y no se ha ajustado al proyecto", apuntaba el Concejal de Urbanismo, Tomás Fabregat. En el segundo punto referido a la citada empresa, el pleno aprobó la imposición de penalizaciones a Sedesa por esta demora en los trabajos.

## Oropesa ya cuenta con 73 contenedores de vidrio

Los establecimientos de hostelería podrán contar con el cubo 'ale-hop' que facilita el transporte de este material a los iglúes



El Alcalde Rafael Albert y el Primer Teniente de Alcalde y Concejal de Obras Públicas, Francisco Albert, junto a los nuevos iglúes y cubos ale-hop que se repartirán por diversos puntos de la localidad.

ORPESA  
EL 7 SET

Oropesa del Mar dispone de nuevos contenedores de vidrio (iglúes) que se reparten por las zonas que registran un mayor volumen de recogida de este material reciclable. Se trata de una gestión emprendida por el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento para, en colaboración con la asociación sin ánimo de lucro Ecovidrio, mejorar la recogida selectiva de residuos de envases de vidrio y sensibilizar a la ciudadanía sobre el valor medioambiental que supone el reciclaje.

La localidad contará con 73 contenedores de vidrio repartidos por sus calles y plazas. Hasta ahora, Oropesa del Mar disponía de 31 iglúes, con lo que el incremento es de 42 unidades. Además de los 73 contenedores, 48 se ubicarán para el uso de establecimientos hosteleros, como pubs, hoteles, bares y restaurantes, que son los que generan más residuos de envases de vidrio.

Los establecimientos de hostelería también se beneficiarán con otra medida que aporta grandes facilidades a la hora de depositar los envases usados en los contenedores correspondientes. Dispondrán de 138 cubos ale-hop que cuentan con un sistema especial que facilita el transporte de grandes cantidades de vidrio y el volcado de los envases al contenedor. Se trata de un cubo con capacidad de 90 litros, con ruedas para facilitar el almacenamiento y transporte de los envases de vidrio a los contenedores especiales. "Es un

sistema innovador para facilitar a los establecimientos el transporte del vidrio y para ayudar en la concienciación sobre la importancia de la recogida selectiva. Somos de los primeros pueblos de la provincia en implantarlo" apuntaba el Primer Teniente de Alcalde y Concejal de Obras Públicas, Francisco Albert.

El Equipo de Gobierno de Orpesa ha realizado las gestiones pertinentes para conseguir estas mejoras en el municipio. Además, los contenedores y su instalación no supondrán ningún gasto para las arcas municipales, ya que de ello se encarga la asociación sin ánimo de lucro Ecovidrio.

Para establecer el número de iglúes que hacía falta aumentar en el municipio y determinar qué zonas eran las que más los necesitaban, se ha elaborado un exhaustivo estudio en el que se ha detallado el número de contenedores necesarios y su emplazamiento.

Asimismo, según manifestaba Francisco Albert, "la intención del Equipo de Gobierno es crear en breve una ordenanza específica sobre la recogida de vidrio. Una iniciativa que llevaremos a cabo para que vecinos, visitantes y establecimientos de hostelería se conciencien sobre la importancia del reciclaje y de la recogida selectiva". Con todas estas mejoras, facilidades y medidas, según Francisco Albert, "estimamos que en un año triplicaremos la recogida de vidrio en los contenedores específicos, un gesto de gran ayuda para el medio ambiente".

**ACROPOLIS**  
Musculación  
Fitness  
Step  
Aerobic  
Body Sculpt  
Mantenimiento  
Tonificación  
Artes Marciales  
Kick Boxing  
Sauna

abierto todo el año

**SPORT**  
ORPESA DEL MAR

C/ Torreblanca-18A bajos (junto al Centro Médico)  
Tel.: 964 31 37 00 - acropolisport@hotmail.com

**MOSAICO**  
Papereria  
Premsa  
i Regals

Dr. Clara, 9. - Oropesa del Mar  
Tel. 964 312 700

EL MUNDO DE  
**NUPA**  
MODA INFANTIL Y  
ACCESORIOS BEBE

C/ Laura Cervellón, 15  
12594 Oropesa del Mar (Castellón)  
Tel. 964 31 00 01 - Móvil: 657 80 17 90

**CONSTRUCCIONES A & M, S.L.**  
OBRAS Y REFORMAS EN GENERAL

ALICATADO ESCAYOLA  
PLADUR SOLADOS  
PINTURA SUELOS  
REHABILITACIÓN FACHADAS

Calle Carta Pobra, 1 - blq. bajo - Apdo. postal 226  
Móvil 676 488 564 - Tel./fax 964 313 043  
e-mail: a-m.construcciones@hotmail.com  
12594 OROPESA DEL MAR (Castellón)